

PROMOTORA SAGUNTINA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración en fecha 31 de marzo de 2004, acordó convocar Junta general, a celebrar en el domicilio social, el próximo 20 de mayo de 2004, a las 19 horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al día siguiente y a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de la sociedad y de la gestión social del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la fusión por absorción de «Unijun, S. A.» (sociedad absorbente) y «Promotora Saguntina, S. A.» (sociedad absorbida), de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Valencia el 25 de noviembre de 2003. Que conforme al artículo 240 de la LSA, se hacen las siguientes menciones:

1.^a Que las mercantiles «Unijun, S. A.» y «Promotora Saguntina, S. A.», constan inscritas en el Registro Mercantil de Valencia en las hojas V-92849 y V-26363, respectivamente.

2.^a El tipo de canje es de por cada acción de «Promotora Saguntina, S. A.», se asignarán 0,12 nuevas acciones de «Unijun, S. A.», sin compensación complementaria.

3.^a Las nuevas acciones a crear se emitirán una vez inscrita la fusión en el Registro Mercantil. Dichas acciones gozarán igualmente desde ese mismo día de plenos derechos políticos y económicos.

4.^a La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue ha de considerarse realizadas a efectos contables por la mercantil «Unijun, S. A.» es el 1 de octubre de 2003.

5.^a No se otorgan derechos ni ventajas, ni a titulares de acciones de clases especiales, ni al experto independiente, ni a los Administradores de las sociedades que se fusionan.

Tercero.—Aprobación del acta, en su caso.

Que desde la publicación de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta. Igualmente, y de conformidad con los artículos 238 y 240 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro del proyecto de fusión y demás documentación preceptiva conforme a los citados artículos.

Puerto de Sagunto, 1 de abril de 2004.—Ramón Carrasco Marco, Presidente y Consejero Delegado.—14.460.

**PROMURGELL,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Anuncio de disolución y liquidación*

En Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal el día 30 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Tesorería	13.035,16
Total Activo	13.035,16

	Euros
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Pérdidas ejercicios anteriores	-50.066,05
Provisión liquidación	3.000,00
Total Pasivo	13.035,16

Seu Urgell, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador, José Peñalvert Gómez.—14.059.

PROYECTO LOS PEDROCHES, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 13 de mayo de 2004, a las doce treinta horas, en la Biblioteca Municipal de Añora (Córdoba), en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 14 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación del resultado.

Segundo.—Otros Asuntos de Interés.

Tercero.—Informe del Presidente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación en su caso, en su caso, del Acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de interventores entre los presentes, un representante al grupo mayoritario y otro al grupo minoritario de accionistas, en unión del Presidente para la aprobación de la misma.

A partir de esta convocatoria, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio de la sociedad, o bien solicitando que se les remita de forma inmediata y gratuita, los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Añora, 5 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Jesús Adell Baubi.—13.500.

**PUERTO QUINTERO, S. L.
(Sociedad absorbente)****VALLECOLORADO, S. L. U.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión impropia*

Las Sociedades Puerto Quintero, Sociedad Limitada y Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 24 de marzo de 2004, de Fusión Impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del balance de fusión cerrados a fecha 31 de diciembre de 2003 de Puerto Quintero, Sociedad Limitada y de Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.

Habiendo tenido la Junta de Puerto Quintero, Sociedad Limitada el carácter de Universal y teniendo el carácter Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal, de Sociedad Unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las

sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

En Sevilla, 25 de marzo de 2004.—Doña Ofelia Robles Manzanete, en su calidad de Administrador Único de Puerto Quintero, Sociedad Limitada, y Don César Moreno Ortiz como representante legal de Puerto Quintero, Sociedad Limitada Administrador Único de la entidad Vallec Colorado, Sociedad Limitada Unipersonal.—13.812. 1.^a 19-4-2004

PUNTA NEGRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 10 de mayo de 2004, a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el siguiente día, a la misma hora, y en el mismo lugar en segunda, con sujeción al siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por los administradores durante el ejercicio cerrado a 31/12/03.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31/12/2003.

Tercero.—Decidir sobre la propuesta de aplicación de beneficios presentada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Decidir, si procede, sobre la propuesta de pago a cuenta de dividendos del corriente ejercicio, presentada por el Consejo.

Quinto.—Autorización para elevar a público los acuerdos que se tomen.

Sexto.—Designación de interventores para la aprobación del Acta de la Reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los accionistas que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 2004.—D. Carlos Blanes Nouvilas, el Presidente.—13.422.

**REAL SPORTING
DE GIJÓN, S. A. D.**

Se comunica a los señores accionistas que la Junta General de la Sociedad, celebrada el 29 de diciembre de 2003 tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Ampliación del capital social en 14.909.848,40 euros, mediante la emisión de nuevas acciones, autorizando al Consejo para señalar la fecha en que el acuerdo ya adoptado de aumentar el capital social deba llevarse a efecto en la cifra acordada y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General, conforme al artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración en ejercicio de dicha facultad ha acordado proceder a la ejecución del citado aumento de capital, que lo será mediante la emisión de 248.084 nuevas acciones, totalmente desembolsadas, en metálico y de igual valor nominal que las antiguas (60,10 euros), por lo que a los efectos del ejercicio del derecho de suscripción preferente y con pleno respeto al artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a los actuales accionistas el derecho de suscribir nuevas acciones, en proporción del valor nominal de las acciones de las que sean titulares, esto es, a razón de cuatro (4) acciones nuevas por cada una (1) acción de las que sean titulares actualmente, derecho que podrán ejercitar dentro del plazo de dos meses a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del registro Mercantil».

Transcurrido dicho plazo (dos meses), y en el supuesto de que haciendo uso del referido derecho

no se hubieran suscrito la totalidad de las acciones emitidas y puestas en circulación, se concede un nuevo plazo de un mes para que los accionistas que hubieran suscrito en dicho periodo puedan suscribir nuevas acciones entre las que queden pendientes. Caso de pluralidad de accionistas interesados en acudir a la suscripción de las acciones disponibles, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviera en la sociedad, incluidas las asumidas en el primer periodo anterior.

El desembolso del nominal de las acciones se realizará por su importe total en el momento de la suscripción, en metálico, para lo cual podrán dirigirse a las oficinas de la sociedad sitas en el estadio de «El Molinón».

El accionista deberá acreditar mediante título válido en derecho, la titularidad de las acciones ya emitidas, que le otorgan el derecho de suscripción preferente.

Gijón (Asturias), 5 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Vega-Arango Alvaré.—13.780.

REPRESENTACIONES, INVERSIONES Y ADMINISTRACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA (REINA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, en Palma de Mallorca, en domicilio social sito en C/Protectora número 10 local 1º, el día 13 de mayo de 2004, a las 10 horas en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, del Informe de Gestión, de la aplicación de resultados y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución de Consejeros para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de un Consejero.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos e inscribir los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 2004.—El Consejero, Miguel Ángel Aina Mateo.—13.620.

RESULT INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Sarasate, número 3, 1.º, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Dejar sin efecto los acuerdos sexto y séptimo aprobados por la Junta general ordinaria y extraordinaria de fecha 27 de junio de 2003, y relativo a la reducción y aumento, simultáneos, del capital inicial y estatutario máximo, todo ello si procede.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre.

Décimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 13 de abril de 2004.—Don Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—14.039.

RODRIMÉNDEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social situado en Almazcara, Carretera Nacional VI, kilómetro 278, en 24398 Congosto (León), el día 6 de mayo de 2004 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 7 de mayo de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión continuada del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Distribución de los resultados del ejercicio 2003.

Cualquier accionista puede obtener directamente de la Sociedad copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, o solicitar de la misma su envío, de forma inmediata y gratuita.

Almazcara, 2 de abril de 2004.—Por la Sociedad: Firmado Don Gonzalo Rodríguez Méndez—Vigo.—Presidente del Consejo.—13.568.

S. A. DE DESCONTAMINACIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS (SADER)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General Universal celebrada el día 31 de diciembre de 2002, ha acordado por unanimidad reducir el capital social, en la suma de 417.360 Euros, mediante la amortización de 41.736 acciones, números 78.264/120.000, ambos inclusive, por canje de acciones.

Bilbao, 13 de abril de 2004.—El Vicepresidente. Javier Caño Moreno.—13.815.

SAN CRISTÓBAL DE BENIDORM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Benidorm, en su domicilio social, a las once horas del día 5 de junio de 2004 en primera convocatoria y al día siguiente 6 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Secretario.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas de examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benidorm, 23 de marzo de 2004.—Luis Giner Massón.—13.691.

SASABE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 13 de mayo de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 14, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.